

LOS AÑOS 70 DEL SIGLO XX EN CUBA Y EL I CONGRESO DEL PCC.

Por Humberto Pérez González

2015-10-25

INTRODUCCION.

El pasado mes de julio del año en curso (2015) se desarrolló un debate en el conocido escenario de “El Último Jueves de cada mes” convocado por la revista Temas titulado “Balance Crítico del periodo 1971-1980” al que tuve el honor de ser invitado como uno de los 4 panelistas.

En ese encuentro de unas 2 horas de duración en total, por la brevedad del tiempo disponible en el que cada ponente (descontando el utilizado por el público asistente en sus intervenciones) solo contaba con unos 15 o 20 minutos para hacer sus exposiciones y expresar sus pareceres, se me quedaron muchas cosas en el tintero.

Adicionalmente el próximo 17 de diciembre de este 2015 (fecha en que coincidentemente se cumplirá un año del anuncio del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los E.U.) estaremos conmemorando el 40 Aniversario de la apertura del I Congreso del Partido en 1975, día escogido en aquel momento entre otras causas por ser una fecha histórica ya que en él se cumplían 145 años de la muerte de Simón Bolívar.

Por ambas razones me he sentido motivado a escribir este artículo con apuntes y consideraciones más amplias y mucho de testimonio y de historia interna, en parte poco o nada conocida, sobre ese periodo de nuestro proceso revolucionario.

Al parecer una opinión, bastante generalizada entre nuestros intelectuales incluyendo a muchos muy destacados dentro del arte, la literatura y las ciencias sociales, **es que los años 70 e inmediatos siguientes representaron un periodo negativo en la historia de dicho proceso.** Este criterio, por razones y causas

adicionales a las escuchadas en los medios intelectuales, también se ha transmitido desde otras muy importantes fuentes generadoras de opinión y lamentablemente aún permanece en parte de la población.

Se ha expresado, calificándolo de manera general y totalizadora, que “en el imperio el dogmatismo más rampante” y voces han existido que lo han catalogado como “un periodo perdido”.

Se ha manifestado que, obligados a afiliarnos al CAME, se desarrolló un socialismo estatista centralizado exagerado asumiendo esquemas ajenos con calco indiscriminado como consecuencia de compromisos contraídos con la Unión Soviética en primer lugar; algunos señalan que en este periodo en lugar de una separación entre Partido y Estado se creó una estructura paralela en manos del Partido con una mayor injerencia y dictadura, etc., etc. y, trastrocando épocas según entiendo, los hay que señalan que en dichos años se afectó la naturaleza que sufrió una tensión por encima de lo aconsejable debido a producir cana a todo costo y expandir el área agrícola indiscriminadamente lo que origino muchos de los problemas que todavía tenemos en el sistema ambiental.

Antes de proceder a desarrollar más en extenso nuestros apuntes y consideraciones me parece útil hacer algunas precisiones y aclaraciones iniciales que pueden ayudar a un mejor y más acotado análisis de lo ciertamente acontecido en los años 70 del siglo pasado delimitando adecuadamente lo ocurrido en determinadas esferas y lo ocurrido en general en lo institucional, político y económico, así como discriminando los hechos y conceptos que realmente corresponden a esos años y los que ocurrieron y provienen de etapas anteriores aunque su presencia y sus rezagos y efectos penetren y pervivan en el nuevo periodo.

Cierto es que en esa década, sobre todo en sus primeros años, rigieron políticas y se produjeron acciones en el terreno de la creación artística y difusión cultural y también en el de la

ciencias sociales que incluyeron prohibiciones, intimidaciones, aislamientos y bloqueos burocráticos que afectaron el desarrollo, la obra y el trabajo de numerosos intelectuales y, lo que es quizás más significativo y trascendente, dejaron heridas y cicatrices en los afectados difíciles de olvidar.

Esto último tal vez sea la explicación de por qué se produce la tendencia a generalizar y extender, injusta e indebidamente, los calificativos negativos a todas las esferas y a todo lo ocurrido en ese periodo del siglo pasado.

Una primera precisión sería la de tener en cuenta que, incluso en el terreno de las ciencias sociales, en el que ciertamente se practicó una política ortodoxa dogmática y excluyente que afectó a sus profesionales y a la universidad, ello ocurrió principalmente en lo relacionado con la filosofía y la sociología porque paradójicamente, **con respecto a la ciencia social más importante que es la economía, se** produjo lo contrario: un rescate y un desarrollo en los años 70 a partir del ostracismo, subestimación y virtual eliminación de esta ciencia y de la contabilidad que habían tenido lugar a finales de los años 60, tanto en la práctica social como en los estudios universitarios.

En cuanto al desarrollo de una economía socialista estatista, altamente centralizada y manejada de manera vertical, fue una práctica que se aplicó y ejerció desde las primeras confiscaciones en 1959 y nacionalizaciones en 1960 como la única manera posible de intentar dirigir y gestionar la actividad de las grandes empresas del capital extranjero y nacional que pasaron en corto tiempo a manos del Estado cubano en su carácter de representante de la nación y del pueblo, en circunstancias iniciales de falta de cuadros técnicos y empresariales con experiencia en administrar negocios y de permanente cerco, bloqueo, sabotajes y agresiones por parte del enemigo.

Esta práctica se fue acentuando gradualmente en los años siguientes con la aplicación de la segunda ley de reforma agraria en 1963 y con el Sistema Presupuestario de Financiamiento adoptado en la industria de 1962 a 1966 cuya característica era de máxima centralización en la dirección y gestión de la producción en las empresas consolidadas estatales.

Alcanzo su punto culminante en el quinquenio siguiente, en particular cuando en el año 1968 bajo la llamada Ofensiva Revolucionaria se estatizaron todas las actividades privadas y por cuenta propia que todavía existían (con excepción de los campesinos y una pequeña cantidad de transportistas) absorbiendo a unos 60 000 pequeños centros de producción y servicios que incluyeron hasta los sillones de limpiabotas y los carritos ambulantes de granizado.

Tuvo un remate adicional en la agricultura a partir de los años finales de los 60 y comienzos de los 70 cuando, abandonada desde hacía tiempo la vía de la cooperativización en el campo, se desarrolló la política de ir incorporando a los campesinos a empresas estatales a través de los llamados planes especiales, integrales y dirigidos.

Independientemente de la explicación y justificación en su origen que tiene esta forma de organización y dirección de la propiedad económica y de las virtudes y pecados que se le puedan señalar lo que resulta indudable **es que no es un producto de los años 70 ni de la afiliación al CAME.**

El Partido Único surgió desde los primeros momentos ante el total desprestigio y consiguiente desaparición de los partidos tradicionales y ante la necesidad vital de establecer la más estrecha unidad y, por tanto, reunir en una sola a todas las organizaciones revolucionarias que habían participado en la lucha y el triunfo de la Revolución para poder enfrentar con éxito a las agresiones cada vez más intensas del imperialismo y

de la contrarrevolución interna, unidad que se produjo por la coincidencia en ideas y por iniciativa espontánea de dichas organizaciones.

Aunque no hubiese existido el antecedente del Partido de Lenin y del Partido de Martí como partidos únicos ni de la experiencia que se practicaba en los países socialistas de entonces, el partido único como forma de asegurar la acción unida de todas las fuerzas revolucionarias fue una necesidad objetiva impuesta por las circunstancias de la lucha en aquellos primeros años y una decisión acertada.

Posteriormente, al estructurarse orgánicamente este Partido hasta denominarse comunista en octubre de 1965, indudablemente que se fue haciendo, aunque con aportes y particularidades propias, a partir de la experiencia de los demás partidos comunistas.

Su fusión y confusión con el Estado y el Gobierno se desarrolló en el quinquenio 1966-1970, apartándose de las orientaciones dadas por Fidel y el Che, desde los primeros instantes de creación de las ORI y el PURSC, referidas a la necesaria separación entre partido y gobierno.

Esta fusión y confusión se fue produciendo influida por la concepción equivocada de que Estado, Partido y Gobierno debían ser una misma cosa y evitar paralelismos que se entendían innecesarios. Sobre tal base conceptual se crearon en esos años a nivel central los llamados Sectores de la Producción y los Servicios al frente de los cuales se designaron a compañeros del más alto nivel y autoridad revolucionaria, que actuaban como jefes máximos dentro de los mismos, tanto del gobierno como del partido y de los sindicatos. A nivel de las entonces existentes 6 provincias la fusión y mezcla de las tres entidades se subordinaba a los Primeros Secretarios del Partido o eventualmente a los Delegados del Buró Político en el caso de algunas provincias y regiones especiales. En la base esta

mezcla y confusión se organizaba en lo que se dio en llamar Familias Comunistas, Destacamentos y Movimientos de Avanzada.

No es tampoco por tanto este un rasgo producto de los años 70.

En cuanto a los daños al medio ambiente derivados de una tensión intensa sobre la naturaleza, de producir cana a todo costo y expandir el área agrícola indiscriminadamente, e independientemente de que los años 70 no estén libres de culpas en este sentido, deduzco que el planteamiento se deba a una confusión en cuanto a fechas históricas, pues fue en años previos a 1970 cuando se tensaron todas las fuerzas y se intensificaron las siembras de cana tratando de lograr la meta de los 10 millones de toneladas de azúcar; fue en 1967 que se organizó la Brigada Invasora de equipos pesados Che Guevara que recorrió el país para limpiar los campos del marabú pero desbrozando también al paisaje de palmas, arboles maderables y árboles frutales de prolongado ciclo de crecimiento y maduración productiva con vistas a crear las condiciones propicias para una agricultura altamente maquinizada y tecnificada que se pensaba desarrollar; fue entre 1967 y 1969 que se desarrolló en los alrededores de la capital el denominado Cordón de La Habana, con secuelas nada favorables para los campos, sin que se lograran los objetivos propuestos.

Considero que fueron estos años y no los 70 los que se destacaron particularmente en afectaciones al medio ambiente.

En cuanto a nuestra valoración de esos años, en la intervención inicial que hicimos en el encuentro del Último Jueves de Temas expresamos y ahora repetimos la consideración de que, después de la primera etapa de profundas transformaciones radicales que siguió al triunfo de la Revolución desde 1959 y hasta 1961 en que se declaró su carácter socialista, **los años 70 son los de mayores y más abarcadoras e integrales**

transformaciones de todo el proceso revolucionario hasta nuestros días que, a diferencia de las de los primeros años y con ventaja sobre aquellas, se hicieron en forma de sistema, obedeciendo a una secuencia predeterminada y cuya naturaleza y esencia fue la de iniciar un proceso descentralizador, democratizador y estabilizador como no se había hecho antes, que le diera cobertura a todos los ámbitos de la vida institucional, económica y social del país, de acuerdo con las circunstancias históricas tanto nacionales como internacionales que existían en aquellos momentos, y ha sido la época que más avances se tuvo en todo estos ámbitos.

Dentro de ese periodo, y como componente fundamental del mismo, tuvo lugar el I Congreso del Partido a fines de 1975, el evento más importante y trascendente de la Revolución después de 1959 o por lo menos llamado a serlo. Y si no lo ha sido completamente, como ha debido y debe serlo, es porque las ideas y concepciones que llevaron a él, que se plasmaron en sus documentos preparatorios, en sus tesis, acuerdos y resoluciones y las perspectivas que a partir de ellas se abrían, fueron descuidadas, abandonadas, engavetadas, deformadas, tergiversadas y contravenidas en la práctica de años posteriores. (Ver Informe Central de Raúl al VI Congreso en abril del 2011 y clausura de Raúl a la Primera Conferencia Nacional del Partido en enero de 2012).

Ello se debió en parte a la falta de capacidad, tenacidad, sistematicidad, seguimiento, exigencia y control en su aplicación (*Ídem*) pero en gran parte también a causa de que algunas de las ideas y concepciones aprobadas, sobre todo en el terreno de la dirección y gestión económicas, no gustaban suficientemente ni satisfacían y convencían a plenitud a toda la dirección del país en aquellos momentos, que las acepto y aprobó con reservas y desconfianza desde un inicio (Ver entrevista a Fidel concedida al periodista colombiano Antonio Caballero y publicada en la revista española "Cambio 16" de junio de 1990), debido a las similitudes que tenían con los sistemas de dirección económica que se aplicaban en los países

del CAME y a las advertencias que había dejado escritas el Che respecto a los riesgos que los mismos representaban para el futuro del socialismo.

Estas reservas y desconfianza llevaron a que todos los incidentes, tropiezos y errores que se producían en la aplicación del Sistema de Dirección de la Economía aprobado por el I Congreso, fueran seguidos con mucha cautela y muchos prejuicios y, alimentadas por los hechos y tendencias negativas que comenzaron a manifestarse en los países socialistas europeos incluyendo a la Unión Soviética a mediados de los 80 como presagios de su posterior desmoronamiento a los pocos años, dichas reservas y desconfianza afloraron con fuerza en el discurso y el curso de los acontecimientos en nuestro país en la segunda mitad de esa década lo cual tuvo una influencia determinante en la opinión desfavorable que se formó y que aún en parte se mantiene acerca del periodo que analizamos.

ANTECEDENTES.

En su famosa carta al uruguayo Carlos Quijano en marzo de 1965 y que fuera editada bajo el título de *El Socialismo y el Hombre en Cuba*, el Che planteaba que “En la imagen de las multitudes marchando hacia el futuro, encaja el concepto de institucionalización como el conjunto armónico de canales, escalones, represas, aparatos bien aceitados que permiten esa marcha... Esta institucionalidad de la Revolución todavía no se ha logrado. Buscamos algo nuevo que permita la perfecta identificación entre el Gobierno y la comunidad en su conjunto, ajustada a las condiciones peculiares de la construcción del socialismo.”

Unos meses más tarde, **el 28 de septiembre de ese mismo año con motivo del V aniversario de los CDR,** Fidel expresaba: “Nuestra Revolución tiene necesidad de concluir la organización en todos los niveles del Partido. Nuestro Partido necesita ya su Comité Central... y vayámonos preparando para nuestro Primer

Congreso que deberá llevarse a cabo a finales del próximo año. Y algo más: debemos empezar a preocuparnos para elaborar la Constitución de nuestro Estado socialista”.

En ese mismo discurso y en otras intervenciones que hizo en días inmediatos posteriores durante las reuniones que se efectuaron y que concluyeron con la constitución del primer Comité Central del Partido el día 3 de octubre, Fidel abordó la necesidad de organizar el poder local en el transcurso del próximo año y con tal motivo manifestaba que la administración local “el primer beneficio que nos va a traer a nosotros es la descentralización de todas las funciones que deben estar descentralizadas y la administración por las localidades de todas las funciones que pertenecen a la esfera local... No hay forma de atender esos problemas desde un organismo centralizado... por muy informados que estén los organismos, por muy capacitados que sean los organismos de planificación.”

Entre las Comisiones que se crearon al constituirse ese primer Comité Central estuvo la de Estudios Constitucionales presidida por el compañero Blas Roca y encargada de preparar, entre otras normas jurídicas, un proyecto de Constitución.

Los propósitos manifestados por el Che y anunciados por Fidel en esos meses finales de 1965 se vieron obstaculizados e interrumpidos por diversos acontecimientos que ocuparían la atención de la dirección del país en los próximos 5 años.

Desde la segunda mitad de 1965 y hasta 1967 transcurrió la odisea de las heroicas luchas del Che, primero en el Congo y luego en Bolivia, hasta su muerte en octubre de 1967 y, vinculado a ello, la organización de movimientos mundiales de solidaridad incluyendo eventos de tanta envergadura como los de la Tricontinental, la OSPAAAL y OLAS.

En el acontecer interno de la Revolución en esos años se hicieron más frecuentes los ataques desde lanchas piratas y aviones y desde la Base Naval de Guantánamo así como desembarcos contrarrevolucionarios, secuestros de barcos y un

nuevo enfrentamiento con la micro fracción que concluyo en los primeros meses de 1968.

Pero, además, la principal ocupación de la dirección del país en ese quinquenio final de los años 60 estuvo concentrada en el titánico esfuerzo de crear una base económica sólida, centrado en tomar todas las medidas y ejecutar todas las acciones necesarias para lograr una zafra de 10 millones de toneladas de azúcar en 1970 y alcanzar avances también extraordinarios en otras ramas con énfasis en la producción agropecuaria y, simultáneamente, dar pasos de alto contenido político e ideológico en la educación de las masas que permitieran, con la creación de esa fuerte sustentación económica y de un hombre nuevo, la construcción simultanea del socialismo y el comunismo en un breve tiempo.

El año 1969 se denominó “El año del esfuerzo decisivo” y en él se inició una zafra de 18 meses que concluyo a mediados de 1970 sin que se pudiera alcanzar la meta de los 10 millones de toneladas de azúcar, quedando tan solo en 8,4 millones la que, no obstante, ha resultado la zafra más grande de toda la historia de Cuba.

Debe decirse en justicia histórica que el objetivo de producir 10 millones de toneladas de azúcar no debe calificarse superficialmente como una idea descabellada y peregrina en aras de lograr una meta histórica por simple espectacularidad política. Cuando se llegó en 1963 - 1964 a la conclusión de plantearse este propósito (derivada de conversaciones y determinados acuerdos preliminares con la URSS sobre un alto monto de ventas y precios ya privilegiados para el azúcar) este producto era el único recurso exportable del país que podría incrementarse en magnitudes significativas y en un tiempo relativamente corto.

Por tanto resultaba la única vía económica lógica que se tenía para aspirar a lograr unos ingresos por exportaciones que permitirían costear y sostener en lo adelante los programas sociales de educación y servicios médicos gratuitos y los demás

saltos de justicia social que se habían dado para responder a las exigencias y expectativas históricas básicas y a las promesas hechas en el programa del Moncada, por las que el pueblo se había entregado de lleno a la lucha revolucionaria y sin lo cual no era posible mantener el consenso y el apoyo a la Revolución.

Esos ingresos permitirían, además, cubrir el financiamiento de las importaciones de los medios básicos e intermedios y los bienes de consumo necesarios para dar respuesta en general a los requerimientos de nuestra subsistencia y aspiraciones de desarrollo.

En la práctica se trataba de avanzar gradualmente desde los 3,9 millones de toneladas que se produjeron en 1963 (la zafra más baja de aquellos años) a razón de un crecimiento de menos de un 1 millón de toneladas por año durante 7 años hasta llegar a los 10 millones en 1970 de los cuales 5 millones eran para exportar a la Unión Soviética. En 1964 se hicieron 4,5 millones y en 1965 se produjeron 6,2 millones lo que apoyo la verosimilitud de lograr el objetivo planteado: se había crecido a razón de más de 1 millón por año en esos 2 años y restaba solo por aumentar 4 millones en 5 años, a razón de 0,8 por año, teniendo además como precedente que bajo el capitalismo, en 1952, se había hecho una zafra de 7,3 millones de toneladas de azúcar con variedades de cana de inferior calidad en cuanto a tiempo de maduración y rendimiento que las que se disponían ya a mediados de los años 60.

La extraordinaria movilización de personas desde la ciudad hacia el campo, la gran concentración de recursos en los esfuerzos para lograr la meta planteada y la transferencia no siempre bien organizada hacia la misma de medios previstos y necesarios para otros destinos de producción y servicios así como su uso vertiginoso y atropellado y determinadas medidas

tomadas en la dirección y gestión económica preñadas de subjetivismo y voluntarismo, trastornaron toda la vida económica y social del país, crearon grandes desequilibrios en el resto de la economía nacional y condujeron a esta en su conjunto a un significativo retraso.

No es posible determinar hasta qué punto la situación general creada al arribar a 1970 fue causada por la colosal concentración de esfuerzos y recursos en tratar de lograr los 10 millones y hasta qué punto es imputable a la cuota de responsabilidad que tuvieron en ello la política y las medidas tomadas a partir de 1965 en la esfera de la dirección y gestión de la economía y algunas otras metas de producción y consumo que si fueron en gran parte peregrinas y descabelladas.

Menos en la producción de caña y de azúcar casi todas las demás actividades de producción y servicios, con unas pocas excepciones más, experimentaron un significativo estancamiento o retroceso en sus niveles de actividad y en su eficiencia.

El sector agropecuario, a pesar de que en los años 68-70 recibió anualmente 4 veces más fertilizantes y 2 veces más plaguicidas que en 1965, decayó en la agricultura no cañera y en la ganadería. La producción de viandas tuvo sus peores años en 1970 y 1971 y en 1975 todavía era inferior a la de 1966. La producción de vegetales solo en 1974 pudo recuperar el nivel de 1964 y la de frutas en 1972 es que recupero el nivel de 1961.

La productividad neta del trabajo en general (a pesar de haberse producido la zafra más alta de la historia) fue en 1970 un 2% más baja que en 1965 y en las construcciones un 44% más baja que en 1961. En la industria decreció a un 2,5% anual, en el transporte en un 7,6% y en las comunicaciones un 3,9% anual. (*“Reconstrucción y análisis de las series estadísticas de la economía cubana 1960-1975” concluidas en 1977 por el INIE adjunto a la JUCEPLAN*).

El noble y justo empeño de tomar por asalto el cielo del socialismo y el comunismo de manera simultánea y en tan breve lapso no pudo ser logrado por resultar demasiado utópico e idealista, en el impaciente intento de convertir en realidad los sueños de la Revolución considerando equivocadamente que la voluntad, los deseos y las intenciones de los hombres pueden estar por encima de los hechos y posibilidades objetivas, como reconociera Fidel en su Informe al Primer Congreso.

Pero el impacto de la frustración no anonado ni arredro a la dirección del país que hizo un análisis realista y rápido de las experiencias tenidas e inicio y oriento de inmediato un valiente, enérgico y decidido **proceso de rectificación a desarrollar en los años siguientes,** que no por rápido e intenso dejo de ser realizado como producto de un detenido y profundo examen en primer lugar de todas las experiencias tenidas hasta ese momento en el país.

Naturalmente se tuvieron en cuenta también como referencias las experiencias que se conocían de los demás países socialistas así como los criterios que varios autores y estudiosos de otros países habían escrito sobre la construcción del Socialismo.

Todo ello fue sometido al análisis más riguroso que era posible en aquellos momentos, para tomar en cada caso lo que se entendiera útil y desechar lo que no lo fuera, sin lanzarse a una copia o calco burdo de ninguna experiencia ajena sino partir de las experiencias propias, de todo lo bueno y útil que se había creado y acumulado, e injertarle lo que de las experiencias y criterios foráneos pudiera ser aplicable y adaptable a las condiciones concretas de nuestro país en las circunstancias internas y externas de aquellos momentos y hacerlo, además, “con mucho cuidado y con un criterio más bien conservador”, como explicara Fidel en su Informe al I Congreso.

Y algo muy importante, sin que lo que se iba pensando, concluyendo y decidiendo estuviera subordinado a ningún compromiso económico ni ideológico con el CAME ni con

ninguno de sus países integrantes, cosa que ha sido característica esencial y permanente de la política y la conducta siempre soberana e independiente de nuestra Revolución, aun en momentos en que han estado en juego la vida y los destinos del país.

Los acuerdos con la URSS en aquellos años y el ingreso al CAME solo fueron una feliz coincidencia que representaron ciertamente muchas ventajas y crearon nuevas condiciones favorables para lograr en lo económico lo que se persiguió con la meta y el esfuerzo por los 10 millones, manteniendo al azúcar como el producto líder a exportar.

El proceso de los 70 debe entenderse simplemente como una continuación de lo que había quedado interrumpido desde 1965 y como un intento de “escarmiento por cabeza propia” de los errores cometidos hasta 1970, y además crear en lo interno las condiciones complementarias que nos permitieran un aprovechamiento eficiente de los recursos que podríamos obtener del CAME y dar respuesta de una manera realista y gradual con producción y exportaciones suficientes a lo que la nueva situación nos ofrecía.

LOS ANOS 70.

Son de destacar los pronunciamientos hechos y las orientaciones dadas por Fidel desde el primer momento acerca de las rectificaciones y transformaciones que era necesario emprender.

En fecha tan temprana como el día 20 de mayo de 1970, durante la propia intervención que hizo por TV para informar que no se alcanzaría la meta de los 10 millones de toneladas de azúcar, Fidel llamo al final de la misma “a un trabajo de fortalecimiento de la Revolución en todos los campos... Nosotros tenemos que volver a todas aquellas cuestiones planteadas cuando la crítica al sectarismo, como debe trabajar el Partido, que son las organizaciones de masas, que

importancia tienen. Porque el Partido no es una organización de masas... Si convierten en una organización de masas al Partido, lo afecta, lo invalida, lo liquida en su calidad... hay que rectificar errores, orientar, definir, establecer el papel que corresponde en el socialismo a las organizaciones obreras... Hay que fortalecer el aparato político. El Partido no administra, orienta, dirige, impulsa, apoya, garantiza el cumplimiento de los planes de la Dirección de la Revolución en cada lugar. Fortalecer el aparato administrativo, fortalecer las organizaciones de masas y sobre todo fortalecer al Partido”.

En su discurso de ese año en la conmemoración del 26 de julio Fidel planteo que “Habrá que tomar una serie de decisiones en la Dirección de nuestro Partido para, empezando por arriba, resolver algunos problemas de estructura. Ya no es posible dirigir la producción social simplemente con un Consejo de Ministros... Nuestro Comité Central debe tener a nuestro juicio no solo un Buro Político, debe tener el Buro de la Producción Social, instrumento político del Partido para coordinar la actividad de todas y cada una de las ramas administrativas.”

En el discurso que pronunció el 23 de agosto en el X Aniversario de la FMC, reitero similares orientaciones y expresaba: “Nosotros tenemos nuestras condiciones peculiares. Nosotros tenemos que buscar nuestras formulas, apoderándonos de la experiencia histórica desde luego, utilizando toda la experiencia histórica que existe en el mundo y empleándola dialécticamente en nuestros problemas... como hacemos que las masas sean cada vez más participes del propio proceso y como hacemos para que las masas participen cada vez más en las decisiones...Ir reemplazando por procedimientos democráticos los procedimientos administrativos que corren el riesgo de convertirse en procedimientos burocráticos... Y esa es la idea, es el hilo que consecuentemente desarrollado puede tener las más grandes posibilidades a niveles de región, de ciudad, de provincia y de nación. Y son precisamente estos mecanismos adecuados para el funcionamiento de la

democracia proletaria, para el encauzamiento de la energía de las masas”.

Un mes más tarde, en el discurso por el Aniversario de los CDR pronunciado el 28 de septiembre de 1970, planteaba que “las organizaciones de masas también entraran en una nueva fase. Entraran entre otras cosas en la importantísima y decisiva fase de la democratización del proceso revolucionario...El propio proceso revolucionario ha ido demostrando los inconvenientes de los métodos burocráticos y a la vez también de los métodos administrativos...Así cuando Partido y administración en algún sector o en algún punto en concreto han comenzado a identificarse inmediatamente se ven las consecuencias negativas...”.

Menos de un año después, **el 1ro.de mayo de 1971**, planteaba en su discurso que “No podemos caer en el idealismo de que porque queremos el comunismo y porque luchamos por el comunismo y porque la conciencia es un factor fundamental a desarrollar, creernos que ya tenemos la conciencia totalmente desarrollada, que ya tenemos una base material, que ya estamos en la sociedad comunista, que ya todos los hombres actúan exactamente igual por la conciencia. Realmente no es así.

“Nosotros entendemos que cuando llegue la hora del Congreso de los Obreros de que hablábamos hoy, hay que tener bien elaboradas todas estas ideas y todos estos criterios para que la gente entienda que se reparte gratuitamente y se debe repartir gratuitamente y por qué; que no se debe repartir gratuitamente y por qué... Si nosotros en la búsqueda del comunismo marchamos más allá idealistamente de lo que podemos realmente marchar el resultado sería eventuales retrocesos... tenemos que comprender que estamos en una fase de tránsito, en la fase socialista de la Revolución, no en la fase comunista.”

Desde comienzos de 1971 se inicia un proceso acelerado de creación de los Sindicatos Nacionales y después de preparación y discusión de las tesis que serían llevadas para su discusión

final y su aprobación en el XIII Congreso de la CTC que se efectuó en **noviembre de 1973** y en el que fue elegido como Secretario General el inolvidable líder de los trabajadores cubanos desde finales de los años 30, el compañero Lázaro Pena.

Entre los más importantes acuerdos de este Congreso están los del restablecimiento del pago por rendimiento, o sea, según la cantidad y la calidad del trabajo realizado; el restablecimiento de la normación del trabajo y la vinculación del salario a las normas aprobadas; el restablecimiento del pago de las horas extra y del doble turno; el restablecimiento de los descuentos por ausentismo no justificado; el restablecimiento del control sobre los horarios de entrada y salida de los centros de trabajo; el restablecimiento de los escalafones para la ocupación de los puestos desocupados o nuevos puestos de trabajo, etc.

Todas estas medidas habían sido absurdamente abolidas en los años 1966 a 1969.

También se acordó eliminar gradualmente los salarios históricos existentes e impedir que aparecieran nuevos salarios históricos y abrogar una Resolución de los años finales de los 60 que concedía la jubilación con el 100% del salario a los trabajadores de todos aquellos centros que fueran declarados Vanguardia en la emulación socialista.

Así mismo se aprobó la eliminación de los salarios fijos y de varias gratuidades indebidas que se habían establecido como el no cobro del agua, ni de los teléfonos públicos, ni las entradas a eventos deportivos y centros culturales, etc.

Se definió asimismo el papel de los sindicatos y su relación con la administración como organizaciones independientes representantes de los trabajadores, que debían actuar como contrapartidas de la primera en todas aquellas cuestiones que afecten a estos últimos.

Lázaro Pena fue el que redactó la propuesta inicial y dirigió nacionalmente la discusión de las tesis aprobadas en aquel

magno evento de la CTC que ha sido y constituye hasta hoy el Congreso Obrero más importante y trascendente de los celebrados después del triunfo de la Revolución.

En los días finales del mes de abril de 1972, en vísperas de su partida el día 2 de mayo para un largo recorrido por varios países de África y Europa que se prolongaría hasta finales de junio, Fidel en una reunión del Buró Político dejó encargado a este órgano bajo la conducción de Raúl que fuera pensando en un plan de trabajo, para ser discutido a su regreso con vistas al próximo I Congreso del Partido, relativo a los tres temas siguientes:

- La organización del partido,
- la organización del Estado,
- una mejor planificación y dirección de la economía.

Este encargo, sumado a los planteamientos realizados en las intervenciones públicas arriba mencionadas y en otras de esos años iniciales de 1970 y 1971, dejan claro y evidente que Fidel y la dirección del país estaban dando pasos para rectificar los errores cometidos en el quinquenio anterior y retomando el hilo de las ideas, políticas y propósitos de institucionalización expresados por el Che y por Fidel en el año 1965 (muy anteriores al ingreso de Cuba en el CAME ocurrido en julio de 1972) y que fueron interrumpidos por los factores anteriormente recordados.

El compañero Raúl de inmediato se dio a la tarea de organizar los trabajos que dieran respuesta a la encomienda de Fidel.

En el mes de octubre de ese año 72 se presentó y aprobó el plan de trabajo y la estrategia a seguir con el siguiente orden de pasos a dar:

- 1—Delimitar, comenzando por el nivel nacional, los cargos y las funciones entre Partido y Gobierno.

2—Reestructurar y fortalecer al Partido.

3—Elaborar la propuesta y dar los primeros pasos con vistas a la reestructuración del Estado.

4—Elaborar una propuesta sobre el Sistema de planificación y dirección de la economía para ser discutido y aprobado en el Congreso del Partido y aplicado después de este.

El primer paso concreto se dio el día 24 de noviembre de ese mismo año cuando se reorganizó el Consejo de Ministros y se creó su Comité Ejecutivo compuesto por varios Vice Primeros Ministros cada uno de los cuales atendía varios ministerios y sustituían a los hasta entonces Jefes de Sectores. No obstante que para dichos cargos fueron designados los mismos compañeros que venían ejerciendo como Jefes de Sectores, ahora solo ejercerían funciones de gobierno y no tendrían ascendiente ni sobre el Partido ni sobre los Sindicatos de las áreas administrativas que atenderían.

En enero de 1973 se aprobaron varios documentos conceptuales titulados "Estructura y funcionamiento del Partido y de sus órganos de dirección", "Estructura, mecanismos de funcionamiento y vías del Partido para ejercer la dirección y el control del Estado y de toda la Sociedad" y uno denominado "Sobre el Partido, el Estado, las Organizaciones de Masas y sus interrelaciones en el periodo de construcción del Socialismo" acompañados por un gráfico o esquema donde se trataban de explicitar dichas interrelaciones y la independencia relativa de cada componente, esquema al que algunos denominaron el "Tridimensional". Aquí se trataba de plasmar en estructuras, organización y procedimientos concretos el cómo practicar y ejercer en los hechos el poder revolucionario y su hegemonía, dominio e influencia sobre toda la sociedad a partir de bases democráticas, descentralizadas y participativas.

Sustentado en dichos documentos un primer paso fue la ampliación y constitución del Secretariado del CC el 7 de febrero de ese año como un órgano profesional del Partido que,

apoyado en un grupo de departamentos especializados en unas u otras esferas de la economía y la sociedad en general, cumpliría las funciones que Fidel, en el discurso arriba citado del 26 de julio de 1970, había planteado debía desempeñar un nuevo órgano partidista que proponía crear y que en aquel momento tentativamente denominó Buro de la Producción Social.

Los contenidos fundamentales de los documentos aprobados en enero de 1973 arriba enumerados, acerca del papel, mecanismos y métodos del Partido, el Estado y las organizaciones de masas y de sus interrelaciones, aparecen expuestos en la intervención que hizo el compañero Raúl el 4 de mayo del mismo año ante los cuadros y funcionarios del CC del PCC, intervención que se imprimió acompañada de un anexo en que se explican las diferentes acepciones y la comprensión con que deben entenderse en esos documentos los términos *dirigir, controlar y orientar*.

De la existencia por un lado de los Vice Primeros Ministros y los Ministerios y demás organismos estatales y por otro en paralelo del Secretariado y los Departamentos del CC, surgieron preocupaciones sobre los paralelismos, interferencias y violación de fronteras entre las facultades de unos y otros con las consiguientes posibles o quizás inevitables injerencias y penetraciones en “el patio del vecino”. Estas preocupaciones fueron hechas llegar a la Dirección de la Revolución en particular en una carta enviada por el compañero Alfredo Guevara.

Ello hizo que se profundizara sobre la cuestión, se elaboraran Reglamentos sobre cómo debían ser las relaciones entre los miembros del Secretariado y los Vice Primeros Ministros, entre los Departamentos del CC y los Ministerios y, para orientar a todos al respecto, se elaboró y firmó finalmente por Fidel el 4 de

mayo de 1973 un Comunicado titulado “Sobre las relaciones entre el aparato del CC y los organismos centrales del Estado”. En todos estos documentos adicionales quedaron suficientemente esclarecidos los papeles complementarios pero diferentes del aparato estatal y el aparato partidista.

El establecimiento y reglamentación documentada de la separación entre Partido, Estado y Organizaciones de Masas y sobre el papel definido y diferenciado de cada uno de estos elementos así como las interrelaciones que debían existir entre ellos; la estructuración institucional del Partido, el Gobierno y las organizaciones de masas, en particular en el movimiento sindical, que se configuro para asegurar en la práctica lo decidido conceptualmente y reglamentado por escrito y superar los males que en este sentido existieron en el quinquenio 1966-1970 y que fueron señalados por Fidel en las intervenciones antes referidas, representaron sin duda un extraordinario avance con relación a etapas anteriores.

Pero esos documentos están entre aquellos del proceso preparatorio del I Congreso del Partido que fueron engavetados, no tenidos en cuenta, olvidados, violados una y otra vez y que Raúl, en sus intervenciones ante el VI Congreso y la I Conferencia Nacional del Partido, en 2011 y 2012 respectivamente, aconsejo desempolvar y retomar puesto que la separación entre Partido por un lado y Estado y Gobierno por el otro no se ha logrado en estos más de 40 años transcurridos, el Partido ha seguido administrando, invadiendo “el patio del vecino”, dándole razón a las prevenciones de Alfredo Guevara planteadas en su carta de 1973, y continua siendo una asignatura pendiente de aprobar por nuestro proceso revolucionario.

Como también continúa pendiente de practicarse de manera autentica la independendia institucional y la democracia que deben tener en sus Congresos y Asambleas y en su funcionamiento las organizaciones de masas y asociaciones profesionales en general, en primer lugar los sindicatos, lo que

igualmente aparece tratado en los documentos antes mencionados de 1973 en los que se plantea que el Partido debe dirigir y orientar el trabajo de estas organizaciones solo mediante los métodos del convencimiento, la persuasión y la influencia de la ejemplaridad de su militancia.

Reiteramos que todos los documentos arriba mencionados, y los demás que se prepararon después en cumplimiento de las tres tareas encargadas por Fidel, fueron producto, como se dijo antes, de un estudio lo más profundo posible en primer lugar de todo lo que había sido dicho o escrito sobre cada uno de los asuntos por los dirigentes de la Revolución principalmente por Fidel, Raúl y el Che y del examen y análisis de la literatura disponible vinculada, tanto de autores clásicos (no solo marxistas) como de recopilaciones comentadas hechas en la mayor parte de los casos por autores occidentales.

En relación con el Partido y el Estado se estudió el concepto, clasificación e historia de los partidos políticos desde su surgimiento en Inglaterra en los siglos XVII y XVIII, la historia y enunciados de las principales doctrinas sobre la política y el Estado, los conceptos y prácticas leninistas, el Partido de Martí: su estructura y métodos de funcionamiento interno, lo escrito por Rosa Luxemburgo, Trosky y Gramsci. De este último se estudió, además, en particular lo que de él se disponía acerca de la hegemonía, el poder y el dominio político de la sociedad: sus componentes e interrelación entre los mismos, etc.

Naturalmente se estudió la experiencia de los países socialistas, en primer término lo planteado y practicado por Lenin en los pocos años en los que dirigió la naciente Revolución de Octubre, años en los que insistió con fuerza en la separación más clara posible entre el Estado y el Partido y se ejerció una amplia democracia interna en el funcionamiento de los órganos partidistas.

Con relación a las experiencias más actualizadas se tuvieron en cuenta principalmente las de la URSS, por ser la más antigua y patrón seguido por todos los demás países socialistas, y las de

Bulgaria y la RDA por tener un territorio, población y estructuras territoriales más cercanas a las nuestras: el primero el menos desarrollado de los países socialistas europeos y el segundo el más desarrollado.

A la hora de estudiar y analizar lo relativo a los sistemas de planificación y dirección de la economía se profundizó en detalles todo lo que se había hecho y escrito por el Che y las experiencias del Sistema Presupuestario de Financiamiento, las polémicas que tuvieron lugar a su alrededor y en particular los planteamientos y escritos opuestos de Charles Bettelheim y de Oscar Lange.

Sobre la experiencia de la URSS y de su sistema llamado de Cálculo Económico los estudios se concentraron en el periodo de la NEP, lo que Lenin escribió sobre la misma y también lo que escribieron Bujarin, Preobrazhenski , Trosky y otros economistas que participaron en las polémicas de aquellos primeros años.

De la etapa posterior solo se repasaron algunos escritos de Stalin pero el análisis se concentró en las tesis y teorías **sobre la Reforma Económica que se intentó aplicar a partir de 1965 defendida en lo teórico principalmente por Liberman y desde el gobierno por Kosiguin como Primer Ministro**. En estos últimos escritos y en conversaciones con economistas y dirigentes soviéticos del momento se encontró un análisis crítico de todo lo que se había venido haciendo en la URSS en este terreno, lo que entendían se había hecho mal y lo que se pretendía hacer para enmendar el camino. **Se examinó con economistas y dirigentes de Bulgaria y de la RDA sus experiencias en la aplicación de dicho sistema.**

Como una tercera variante de Sistema de Planificación y dirección de una economía socialista a tener en cuenta como referencia se examinó con bastantes detalles el sistema yugoslavo llamado de Autogestión.

En relación con la tarea encomendada por Fidel de trabajar en la organización del Estado, a mediados de 1973 se preparó un documento conceptual con propuestas concretas titulado “Proyecto de estructura, mecanismos de funcionamiento y líneas de subordinación del aparato del Estado” en el que se incluía la constitución de las instituciones representativas del poder estatal, que serían las que en lo adelante asumirían por delegación directa del pueblo mediante elecciones democráticas la soberanía de este, ostentarían en su nivel nacional de manera separada el poder legislativo, y a ellas se subordinarían, actuando por separado y con independencia el uno del otro, el poder ejecutivo o gobierno y el poder judicial. Hasta ese momento, por exigencias y necesaria ejecutividad emergente del proceso revolucionario en sus inicios y primeros años, todos los poderes habían estado concentrados en el Consejo de Ministros.

Este documento se aprobó preliminarmente en septiembre de 1973 y, para obtener información y ganar elementos de juicio de la realidad práctica concreta existente en municipios, regiones y provincias antes de someterlo a su aprobación final, se orientó realizar un estudio en la provincia de Matanzas, escogida por tratarse de una provincia relativamente pequeña, contigua a La Habana y de fácil acceso y comunicación.

Con el apoyo y participación decisiva del Comité Provincial del Partido y de todos los organismos estatales presentes en la provincia así como de las organizaciones de masas principalmente los CDR, la ANAP y la FMC, se realizó el estudio orientado de una manera intensa, detallada y minuciosa al máximo a partir de octubre de 1973.

Ya en enero de 1974 se disponía de la información suficiente para someter la propuesta a la aprobación final de la dirección del país lo que aconteció el día 18 de ese mes y año. No obstante, los estudios de la provincia, región a región y municipio a municipio, así como el censo y mapificación de todos los CDR y de las organizaciones de base de la ANAP

continuo hasta el mes de mayo para sobre su base crear las circunscripciones electorales y demás condiciones que permitieran durante un año someter a experiencia práctica, antes de llevar a la aprobación del Congreso del Partido, a los que serían en el futuro los órganos locales del poder popular (OLPP) del Estado cubano.

Y en este paso institucional, una de las creaciones más importantes de las realizadas en los años 70, se pone en evidencia con total claridad que no hubo un espíritu de calco ni tendencia a la copia mecánica de las experiencias de los países del CAME. En todos estos países los candidatos a delegados y a diputados de los órganos de poder eran propuestos por el Partido y las candidaturas presentaban un solo candidato. En nuestro caso nos apartamos totalmente de esa experiencia antidemocrática, los candidatos a delegados de los órganos de base del Poder Popular los propone directamente y los aprueba la población en sus áreas de nominación, que comenzaron siendo una por cada CDR o Base Campesina y casos hubo en la experiencia de Matanzas hasta de 20 candidatos para elegir el delegado de una circunscripción. Actualmente pueden ser hasta ocho.

Y esos delegados elegidos por el pueblo, reunidos luego en Asamblea Municipal, a partir de candidaturas con un 25% como mínimo de candidatos por encima de los cargos a decidir, serían los que elegirían a los delegados o diputados de los niveles superiores de Poder Estatal y en cada nivel siempre serían mayoría los delegados de base elegidos directamente por el pueblo ante el cual tienen el deber de rendir cuentas periódicamente siendo además revocables sus mandatos en cualquier momento por decisión de sus electores.

Forma más democrática para la elección por el pueblo de sus representantes en los órganos de poder estatal es difícil que exista ni mayor descentralización en la administración de los centros de producción y servicios que responden a las necesidades diarias más importantes de la población tampoco,

pues se **suponía y supone** que los delegados elegidos reunidos en asamblea son los que ponen y quitan a los funcionarios y administradores que dirigen esos centros y, a través de ellos y junto a ellos, se abría la extraordinaria posibilidad de participar sistemática e institucionalmente en el gobierno por parte de las masas.

Las reglas que debían regir el funcionamiento de los órganos del poder popular para asegurar la democracia y su independencia de la tutela del Partido fueron planteadas y explicadas por el compañero Raúl el 22 de agosto de 1974 en su discurso en la clausura del seminario dado a los delegados elegidos en Matanzas para iniciar la experiencia de estos órganos.

Lamentablemente estas reglas y este discurso, que nunca ha dejado de tener vigencia y aun la mantiene, también ha sido olvidado, engavetado y desconocido.

Los órganos del Poder Popular y sus delegados y diputados han perdido prestigio y autoridad ante el pueblo.

Los delegados de circunscripción son impotentes para resolver los problemas de su circunscripción, para hacerse acompañar y obligar a los funcionarios y administradores, subordinados a la Asamblea de la que ellos son miembros, a que den la cara y respondan por su mala administración o expliquen satisfactoria y convincentemente lo que les impide cumplir con su trabajo y no resolver los problemas planteados, las asambleas de rendición de cuentas son en gran medida formales a las que los vecinos ya apenas asisten o lo hacen cada vez menos y algo similar ocurre con las asambleas de nominación.

Resulta poco atractiva la repetida unanimidad de los diputados a la Asamblea Nacional que no tienen la facultad de interpelar a los Ministros sino solo de “hacerles preguntas” las que, por lo menos en los plenarios, nunca o casi nunca les hacen. No sé si en los trabajos de las Comisiones preparatorias de las plenarias

se manifiesta mayor diversidad de opiniones y actitudes más inquirientes.

Cambios se han hecho en el sistema electoral pero se perciben no como más sino como menos democráticos aunque la elección de los delegados y diputados a los niveles de provincia y nación sea ahora directa porque la nominación es hecha no por los representantes directos del pueblo (estos solo la aprueban) sino por una Comisión de Candidaturas designada por el Partido y porque las candidaturas son cerradas y la única posibilidad de elegir es mediante el voto negativo y porque la rendición de cuentas ante los electores y la posibilidad de estos de revocar por iniciativa propia a los elegidos son impracticables.

Todo esto ha hecho que el carácter esencialmente democrático y descentralizador que se planteó en los años 70 al crearse los órganos del poder popular y las perspectivas que ellos abrían se hayan visto afectadas con el decurso del tiempo, y el entusiasmo y confianza de aquellos momentos se han ido perdiendo.

Este es un terreno en el que se requieren cambios y una actualización acordes y en consonancia con el espíritu de los lineamientos aprobados en el VI Congreso y con los tiempos actuales.

En general están pendientes cambios que hagan a nuestra democracia más evidente y participativa en todos los ámbitos y esferas de actividad: Partido, Estado, organizaciones de masas y asociaciones en general, en la prensa, en las empresas, etc. retomando, actualizando y desarrollando objetivos planteados desde el I Congreso del Partido y reiterados en pronunciamientos más actuales del compañero Raúl.

Como parte importante en el esfuerzo por crear las mejores condiciones para la práctica de la democracia, la descentralización, la participación de las masas y reducir el

campo de acción del burocratismo, en julio de 1973 se constituyó una comisión la cual, apoyada principalmente en el Instituto de Planificación Física, trabajó en la propuesta de una nueva División Político Administrativa (DPA) a ser presentada en el I Congreso.

La DPA vigente hasta ese momento estaba estructurada en 4 niveles de dirección: nación, provincia, región y municipio o seccional.

Existían 6 provincias que presentaban una gran heterogeneidad entre ellas: por ejemplo, excluyendo a la capital, la provincia de Oriente tenía 36 000 km² de superficie y 3 millones de habitantes mientras la de Matanzas solo contaba con unos 10 000 km² y 500 mil habitantes. La relación, por tanto, era de 4 a 1 en área y de 6 a 1 en población.

Entre las 58 regiones existentes las diferencias eran de 11 a 1 en área y de 20 a 1 en población. A nivel de los 407 municipios que se habían constituido las diferencias eran de 60 a 1 en área y de 150 a 1 en población.

En el proceso de trabajo de esta Comisión se tuvo en cuenta la experiencia de otros países socialistas sobre todo de los más pequeños. Se conoció que en la RDA, Polonia y Hungría existían 4 niveles de dirección con más de 1000 municipios en el nivel inferior en el caso de los dos últimos países; que en Hungría, menor que Cuba, existían 20 provincias y en Bulgaria 28, etc.

Pensando con cabeza propia, sin menospreciar las experiencias ajenas, se decidió eliminar el nivel de región y en lugar de 4 que solo existieran 3, conformados por el nivel central, 14 provincias y 169 municipios más el municipio especial de Isla de Pinos

Con la nueva DPA finalmente aprobada en el Congreso y aplicada en 1976 y 1977, se logró una mayor homogenización entre las provincias y municipios entre sí atendiendo a su

geografía, territorio, población, actividad económica, tradiciones, redes viales, migraciones, etc. lo que permitió un mayor acercamiento físico de la población a los centros de dirección y la posibilidad de un mayor dominio por estos de la situación y los problemas de dicha población.

Además al disminuirse en uno y pasar a ser solo dos los niveles de dirección y administración existentes entre la base y la nación y estar constituidos dichos niveles por los OLPP elegidos por las respectivas comunidades, y disponer de una autoridad y unas facultades descentralizadas y de recursos que antes no tenían, debía producirse en consecuencia una más directa vinculación de la dirección con la base facilitando una más ágil comunicación y conocimiento de las situaciones, adoptar más rápidas decisiones y ejercer un mayor control en su ejecución a la vez que se hacía posible reducir el personal burocrático (dirigente, técnico, administrativo y de servicios) existente en el país del cual, si se excluían las entidades productivas y de servicios de base, el 38% se encontraba trabajando en el nivel de región incluyendo los aparatos de dirección del Partido, la UJC y las organizaciones de masas.

Lamentablemente sabemos que no ha ocurrido así, por lo menos en la medida de lo posible y esperado y que, luego quizás de un momento inicial de logros y avances, se fue recayendo cada vez más en la rutina, la indolencia y el burocratismo en sus diversas manifestaciones.

Entendemos que en las experiencias que se desarrollan en las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque se están tratando de rescatar las viejas vías y explorar otras novedosas para tratar de resolver estos males y retomar la esencia y los objetivos que estuvieron presentes en los años 70 y en los acuerdos del I Congreso del Partido adecuados a las circunstancias actuales, y luego extender los resultados a todo el país. Ojala se logren estos propósitos.

En cuanto a al tercer encargo planteado por Fidel en mayo de 1972 relacionado con la planificación y dirección de la

economía, por tratarse de la tarea más compleja desde varios puntos de vista y por considerarse que antes había que definir y decidir sobre las estructuras, funciones e interrelaciones del Partido, el Estado y la organizaciones de masas, no se acometió desde el primer momento aunque si se iniciaron los estudios y análisis preparatorios para cuando llegara el momento de abordarla.

Fue en enero de 1973 que se circuló entre los miembros de la dirección del país un primer documento conceptual, aportando algunos elementos de juicio y referencias preliminares pero aun sin hacer ninguna propuesta concreta sobre el Sistema de Dirección y Planificación que debiera ser aplicado.

En ese documento titulado “Algunas cuestiones sobre la Economía Política del periodo de construcción del Socialismo” se abordaban de manera resumida los siguientes 6 temas principales:

- cuestiones fundamentales a tener en cuenta en un sistema de dirección de la economía,
- diferencias entre el mal denominado Cálculo Económico (centralizado y descentralizado), el Sistema yugoslavo de Autogestión, el Sistema Presupuestario de Financiamiento y el llamado Sistema de Registro aplicado en Cuba a partir de 1967.
- Papel de las relaciones monetario mercantiles en el Socialismo,
- Que entender por estímulos materiales y su utilización en interrelación con los estímulos morales.
- papel que juegan los precios en el Socialismo,
- leyes económicas objetivas ignoradas y/o violadas en los años 1967 a 1970 y sus consecuencias.

En mayo de 1973 se orientó por la dirección del país comenzar a trabajar en una propuesta concreta sobre el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que se llevaría para su

discusión y aprobación al I Congreso del Partido. No fue hasta comienzos de 1974 que se pudieron comenzar los trabajos sobre este tema.

Para iniciarlos se auto plantearon 33 preguntas sobre diversos aspectos de un Sistema de Dirección de la Economía a las que la propuesta que se elaborara debía darles respuesta. El primer documento que respondía a esas preguntas fue sometido a un bombardeo de críticas, dudas, observaciones e insatisfacciones entre los propios compañeros que habían trabajado en ello y la conclusión fue una nueva lista ahora de 103 preguntas a las que había que responder.

Cinco versiones de repuestas se hicieron sucesivamente cada una de las cuales era sometida a la crítica demoledora de “los abogados del diablo” hasta que al fin se preparó una propuesta final que fue sometida a la consideración de la dirección del país y analizada y discutida en una reunión que en total duro 13 horas sostenida los días 23 y 24 de enero de 1975, resultando preliminarmente aprobada para pasar al proceso de discusiones preparatorio del I Congreso.

Se consideró que lo que se proponía respondía predominantemente a un sistema de Cálculo Económico, intermedio entre su versión centralizada y su versión descentralizada, con determinados ajustes y con numerosos elementos que trataban de responder a cuestiones en las que había hecho énfasis el Che durante el tiempo que estuvo al frente del Ministerio de Industrias. (Véase discurso de Humberto Pérez, entonces Ministro Presidente de la JUCEPLAN- actual MEP- y Vicepresidente del Consejo de Ministros, pronunciado a nombre de la dirección del Partido y del Gobierno en la clausura del Congreso constituyente de la ANEC el 14 de junio de 1979 en el que, sin dejar de reconocerse diferencias en importantes aspectos, se señalan y argumentan 14 puntos de coincidencia entre el SDPE aprobado en el I Congreso y determinados objetivos por los que luchaba el Che en el terreno de la economía).

En los lineamientos para actualizar el modelo económico aprobados en el VI y último Congreso del Partido efectuado en el 2011 y entre los mecanismos que se utilizan en la dirección y gestión de la economía en los últimos años reaparecen, naturalmente adaptados a las condiciones actuales internas y externas del país y más desarrollados incluso, muchos de los criterios, mecanismos y fórmulas que aparecieron en los acuerdos del I Congreso del Partido relativos al SDPE y que se fueron aplicando durante el proceso de su implementación, interrumpida sin haber sido concluida a mediados de los años 80.

Entre estos criterios y mecanismos que actualmente se manejan y que estuvieron presentes ya hace alrededor de 35 años atrás aunque de manera mucho más conservadora, más limitada y a veces de forma incipiente o como intención malograda, se pueden mencionar, por ejemplo, la planificación como elemento principal para la dirección de la economía junto a la utilización generalizada de las relaciones monetario mercantiles en todas sus manifestaciones y teniendo en cuenta al mercado dentro de ciertos límites; el manejo de los precios, del crédito, de los bancos, del pago de salarios vinculado a los rendimientos en el trabajo, del presupuesto tanto a nivel central como a nivel de los órganos locales del Poder Popular, el énfasis en la descentralización de las decisiones y en el fortalecimiento de la autonomía económico operativa de las empresas, la autorización a estas a vender libremente parte de sus producciones, recursos materiales en desuso y alquilar los ociosos, la libre contratación de la fuerza de trabajo, la facultad de formar fondos de estimulación a partir de la ganancia para usarlos a su discreción dentro de ciertos requisitos, la obligación de firmar contratos, el desarrollo del movimiento cooperativo en el sector agropecuario, de los mercados libres agropecuarios desde 1980, de los trabajadores por cuenta propia desde 1978, el Decreto Ley 50 de 1982 que amparaba la inversión extranjera en empresas mixtas, el intento en 1981 (finalmente no autorizado) de desestatalizar determinadas

actividades de servicios para pasarlas a funcionar por cuenta propia o en forma de cooperativas, etc., etc.

Sería absurdo asociar a un determinado compromiso ideológico, político o económico con algún país u organización extranjera o a un calco o copia mecánica, los razonamientos que llevaron en los primeros años 60 a determinados economistas cubanos y extranjeros y a compañeros de la dirección del país (algunos sin ningún antecedente de vínculo ideológico o político con los países socialistas ni con los partidos comunistas) a defender al Cálculo Económico enfrentando las concepciones del Che.

Igualmente absurdo sería hacer parecida asociación al hecho de que actualmente en cumplimiento de los acuerdos del VI Congreso del Partido, aunque sin reconocerles sus vínculos y parentesco con los años 70 y con el I Congreso, se retomem por la dirección del país criterios y mecanismos de gestión económica para dirigir la economía que tienen coincidencia y/o antecedentes en los aprobados en aquel Congreso y que son bien vistos y defendidos de una u otra manera en estos momentos por muchos representantes de nuestras Ciencias Sociales.

¿Por qué considerar las decisiones de los años 70 y las acciones políticas y transformaciones institucionales ocurridas en los mismos así como al SDPE acordado en el Primer Congreso y a los pasos dados en el proceso de su aplicación en los años siguientes como calco y copia producto de un compromiso con la URSS y con el CAME y de una alianza interesada con la ortodoxia y el dogmatismo marxista, y no pensar que fueron simplemente concepciones y conclusiones, acertadas o no, a las que se llegó de manera independiente como independiente fue el pensamiento de los que defendieron el cálculo económico en los primeros años de los 60 e independientes han sido las ideas y los acuerdos del VI Congreso, tres momentos en diferentes tiempos en que han coincidido similares ideas?

Resulta de interés por otro lado tener en cuenta en las valoraciones que se hagan, lo que se deriva del examen de las

estadísticas de la historia económica de nuestro país y las investigaciones y análisis que se han realizado de esa historia, por estudiosos calificados.

Dentro de los 55 años de nuestro proceso que van desde 1959 hasta el 2014 el único periodo de crecimiento y desarrollo es el de los 15 años transcurridos entre 1970 y 1985 en el que se triplicó el PIB a pesar de los errores e ineficiencias que ocurrieron en el mismo. Ya el quinquenio 1986-1990 fue de estancamiento y de algunos retrocesos, a partir de 1991 comenzó el Periodo Especial y desde 1994 hasta 2014 ha tenido lugar una lenta recuperación y un lento crecimiento con muchas altas y bajas pero no una dinámica que se pueda calificar de crecimiento y desarrollo sostenido. (Ver entre otros el trabajo de Miguel Figueras titulado "Cambios estructurales para desarrollar la economía cubana" que encabeza el libro "Economía cubana: transformaciones y desafíos" de la editora Ciencias Sociales impreso a fines del 2014.)

Los crecimientos logrados en el periodo 1970-1985 se produjeron indudablemente, en primer lugar por los excepcionales precios resbalantes para nuestros principales productos de exportación (azúcar, níquel y cítricos) acordados con la URSS y con otros países del CAME indizados con el crecimiento de los precios promedio en el mercado mundial en los 5 años anteriores (precios CAME) del petróleo y de una canasta de algunos otros productos de importación. Ello sumado a los altos niveles de créditos a bajas tasas de interés recibidos de estos países.

Pero no dejó de estar presente también contribuyendo a ello la mayor eficiencia interna con que trabajó el país en ese periodo.

En esos 15 años el crecimiento fue sostenido: el de los primeros cinco permitió recuperar en general los niveles máximos de producción y eficiencia que se habían alcanzado anteriormente pero que se habían perdido en el quinquenio 1966-1970, y en los 10 años que van de 1976 a 1985 continuó sostenidamente el crecimiento en los principales indicadores económicos

calculados a precios constantes de 1981 incluyendo los que median la eficiencia con que se estaba trabajando.

La productividad neta del trabajo creció ininterrumpidamente en el decenio 1976-1985 (menos en 1980 por la roya de la caña y el moho azul del tabaco) a un ritmo promedio anual de más del 4% y en el quinquenio 81-85 lo hizo a más del 6 %. A cuenta de la productividad se obtuvo más del 60% del incremento del Ingreso Nacional y en 7 de los 10 años del decenio la correlación entre el crecimiento de la productividad y del salario medio fue positiva.

El coeficiente del consumo productivo respecto al Ingreso Nacional se redujo de 0,97 en 1975 a 0,90 en 1985.

En ese último decenio del periodo mencionado, medidas a precios constantes, las exportaciones crecieron al 4,5% anual y fueron en 1985 un 60% superiores a las de 1975, mientras las importaciones crecieron a un ritmo del 2,5% anual y en 1985 eran solo un 27% mayores que las de 1975. En el quinquenio 1981-1985 las exportaciones en términos físicos crecieron 4 veces más que las importaciones.

En el esfuerzo de esos años por aumentar las ventas al exterior se logró que los rubros de exportación, que al inicio del periodo permanecían los históricamente estáticos que sumaban solo unos 60, fueran aumentando de año en año y en 1985 ya llegaban a 150 y la venta de los nuevos renglones en ese año tan solo al área capitalista ya significaron ingresos por 150 millones de dólares. (Fuente de los datos: "Balances de la Economía Nacional 1975-1984" del CEE impreso en noviembre de 1985 y Anuario Estadístico de 1985 del CEE)

Cierto es que no obstante lo anterior, el incremento de los precios corrientes de importación del área socialista no vinculados a la indización, las relaciones de intercambio desfavorables en el comercio con el área capitalista, el extraordinario incremento de las tasas de interés en esa área,

el recrudecimiento del bloqueo por nuestra participación en la guerra de Angola así como determinadas decisiones de política económica no siempre acertadas que conducían a importar más de lo debido, anulaban en gran parte los avances que en términos físicos se estaban teniendo tanto en la producción como en la eficiencia, y la balanza comercial y de pagos a precios corrientes se manifestó desfavorable en varios de esos años. Pero ello no impidió el crecimiento y desarrollo alcanzados finalmente en la etapa 1970-1985 al que antes se hizo referencia.

Al llegar a este punto de nuestro recuento y valoraciones no podemos dejar de señalar coincidencias históricas en nuestro proceso que no somos capaces de explicar en estos momentos pero que, por resultar sumamente interesantes y tal vez paradójicas, ameritan el análisis de nuestros científicos en Ciencias Sociales. Como se ha visto el periodo 1970-1985 en que, según criterios bastante generalizados, predominó el pensamiento ortodoxo y dogmático, ha sido el único periodo de crecimiento y desarrollo económico en los 55 años de nuestro proceso, mientras que el quinquenio inmediato anterior de 1966-1970 en que predominó el pensamiento heterodoxo fue de retroceso y atrasos en nuestra economía, y el quinquenio 1986-1990 inmediato posterior, en que reapareció y se reanimo el pensamiento heterodoxo y crítico, de nuevo fue un periodo de retrocesos en la actividad económica. Convendría un examen multifactorial profundo de esta paradoja para llegar a conclusiones fundamentadas que la expliquen.

Asimismo a la hora de valorar a los años 70, además de las transformaciones y los elementos de juicio que se han recordado y explicado hasta aquí, se hace necesario tener en cuenta también la importancia para la vida y el desarrollo del país que tuvieron y han mantenido otros asuntos trascendentales tales como la discusión y aprobación en referéndum de la primera Constitución de nuestro Estado Socialista en 1976, que es la que se mantiene vigente con las modificaciones realizadas en 1978, 1992 y 2002; la aprobación

de la Plataforma Programática a la que Fidel calificó como la nueva bandera de lucha y guía de acción futura a enarbolar en aquellos momentos en sustitución del Programa del Moncada que se consideraba cumplido; la aprobación y ejecución del primero y segundo Planes Quinquenales de la Revolución; el comienzo de la elaboración a partir de octubre de 1978 del primer plan a largo plazo a 15 años (denominado “Estrategia de desarrollo hasta el año 2000”) y las otras tesis y resoluciones que, aunque con insuficiencias, lastres y lagunas, trazaban políticas y directivas para todas las demás actividades de la sociedad aparte de las relacionadas con el Partido, el Estado y la Economía.

Es de destacar, adicionalmente, en la práctica transformadora de esa década la hazaña organizativa de haber logrado en solo un año (1976) que, después de un meticuloso periodo previo de preparación y creación de condiciones y a través de la ejecución rigurosa de un cronograma de 152 tareas nacionales con tiempos de cumplimiento predeterminados para cada una y eslabonadas entre sí como antecedentes y consecuentes unas de otras por el método de ruta crítica, se hayan ejecutado simultáneamente las complejas tareas de la aprobación de la Constitución mediante un referéndum, la aplicación de la Nueva División Político Administrativa y, en correspondencia con ella y congruentes con la misma, la elección y organización de los OPP, el traspaso a estos órganos de todas las empresas y actividades que debían administrar, la reestructuración de todo el sistema empresarial del país y de las estructuras del Partido, del gobierno y de las organizaciones de masas en todos los niveles, con los consiguientes traslados de recursos, cuadros y personal y asimismo la preparación de un plan económico elaborado por las empresas y demás entidades de la vieja estructura a sustituir, para ser ejecutado por las correspondientes a la nueva a partir de enero de 1977 y sin que toda esta revolución y convulsión estructural y administrativa integral del país hubiese provocado trastornos de importancia en la continuidad de la marcha de las múltiples y diversas actividades.

EPILOGO.

Nunca antes hasta los años 70, con sus transformaciones y acuerdos puestos en práctica en particular a partir del Primer Congreso del Partido, se logró una cobertura tan completa de líneas de acción definidas para todas las esferas de la vida económica, política y social del país aunque algunas estuviesen salpicadas aun de dogmatismo: líneas apoyadas a la vez en organismos, organizaciones y procedimientos institucionales que trataban de “estructurar con la masa la conexión más adecuada de un conjunto de escalones, canales, represas y aparatos bien aceitados”, como pedía el Che en su carta a Carlos Quijano de marzo de 1965 y que permitieran marchar hacia el socialismo en un intento de identificación entre el Gobierno y la comunidad no alcanzada hasta ese momento, con participación democrática institucionalizada, sistemática y descentralizada de la población en todas las decisiones más importantes del país y en las que debían responder en el día a día a sus necesidades más perentorias.

No creo que puedan caber dudas que el proceso de institucionalización administrativa, estatal, política y económica desarrollado en esos años del siglo XX alrededor del Primer Congreso del Partido, represento un salto de calidad en el quehacer de la Revolución y que, apoyado en condiciones externas relativa y parcialmente favorables, produjo efectos positivos en diversos aspectos de la vida social y económica del país a pesar de errores cometidos y daños producidos en determinadas esferas.

Y que no obstante los errores, las desviaciones en la aplicación de algunos de sus elementos, el olvido e incumplimiento de

varios de sus propósitos y objetivos, el envejecimiento, deterioro y desactualización de muchos de sus componentes por el paso del tiempo y por los drásticos cambios del contexto externo a partir de comienzos de los años 90 derivados del derrumbe del sistema económico internacional del cual Cuba formaba parte, las tremendas conmociones y dificultades críticas del subsiguiente Periodo Especial del que apenas nos estamos recuperando, y otras múltiples vicisitudes acontecidas, muchos de los elementos institucionales establecidos en la década del 70 e importantes postulados y acuerdos fundamentales del Primer Congreso en 1975 han trascendido a través de los años transcurridos desde entonces y hoy permanecen vigentes, como son los casos de la DPA, los OPP y la Constitución de la República aunque reclamando, sobre todo estos dos últimos, modificaciones, cambios, perfeccionamiento y actualización.

Por otro lado lo acordado y establecido en aquellos momentos acerca del funcionamiento del Partido y de la separación entre él y el Estado vuelve a ser objetivo ratificado y renovado actualmente reclamando también soltar lastres aun presentes y experimentar cambios y actualización. Asimismo varios de los componentes principales que formaban parte del SDPE y de su proceso de aplicación, como hemos visto más arriba, han sido recogidos, actualizados, desarrollados y ampliados en los lineamientos acordados por el VI Congreso del Partido y se manejan en estos momentos en la dirección y gestión de la economía.

Todo lo expuesto y razonado hasta aquí nos afirma en la valoración sobre los años 70 del siglo pasado y sobre el Primer Congreso que manifestamos en la introducción de este artículo y de ello se desprende también la consideración de que no se trata de un decenio perdido y mucho menos negativo en el que impero el dogmatismo más rampante sino de un decenio en lo fundamental creador y trascendente como ningún otro en la historia de nuestro proceso revolucionario desde 1961 hasta la fecha.

Actualmente, gracias a su lucha, firmeza, resistencia y obra internacionalista, la situación de Cuba en la arena internacional es mejor que nunca, las expectativas dentro de los procesos de integración de América Latina y el Caribe son más esperanzadoras que en cualquiera otra ocasión anterior y el restablecimiento de relaciones con E.U. y las perspectivas de avanzar en su normalización abren un camino de riesgos de nuevo tipo, pero también de posibilidades principalmente económicas a las que hay que tratar de aprovechar avanzando internamente en la aplicación de los lineamientos aprobados en el VI Congreso que nos hará más fuertes y creando las estructuras y mecanismos complementarios de encaje y asimilación que permitan extraer con eficiencia y audacia realista las ventajas de la nueva situación creada, neutralizando a la vez las trampas, emboscadas y peligros ideológicos, políticos y culturales que habrá que arrostrar.

El proceso de actualización del modelo económico que se está implementando se ha enrumbado correctamente, aunque su marcha se siente y parece lenta, tal vez por la impaciencia de ver resultados lo más pronto posible, algunos de los cuales se esperaba estarlos viendo ya.

Raúl ha reiterado el slogan de avanzar “sin prisa pero sin pausa” para evitar improvisaciones que generen “remedios peores que la enfermedad”.

Hace casi 40 años, el propio Raúl el día 19 de diciembre de 1975, al referirse a la ejecución de las tareas que formaban parte del Cronograma aprobado por el Primer Congreso para dar cumplimiento a sus acuerdos, planteo de manera similar el de “Ni lentitud de jicotea, ni corre-corre improvisado”.

Vemos pues como a través del tiempo se enlazan también en el terreno de las consignas el presente de nuestro proceso revolucionario y el Primer Congreso del Partido.

A partir de la experiencia vivida y de lo ocurrido con importantes acuerdos y orientaciones de los años 70 y del

Primer Congreso del Partido se hace aconsejable estar alertas para evitar que, con respecto a los lineamientos aprobados en el VI Congreso y a las medidas para la actualización del modelo económico actualmente en proceso de aplicación, se vayan a producir engavetamientos, abandonos, tergiversaciones y labor de freno por negligencias, indolencias, falta de sistematicidad, inercias mentales que se resistan al cambio como ha advertido Raúl, o también por falta de convicción en el camino decidido o por determinados intereses personales que puedan imprimir un solapado “paso de jicotea” e intentar el desvío de dicho camino por temor a perder poder y posiciones.